

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

##### SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA

Conforme a lo determinado, en el apartado a) del número 2 del artículo 30 del vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, y en virtud de delegación de la Alcaldía según resolución del 27 de junio de 2007 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 160, de 13 de julio de 2007) acuerdo la apertura de información por término de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, sobre la solicitud de licencia municipal formulada por SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A., para establecimiento de una actividad dedicada a nave almacén para empresa de mantenimiento e instalación de sistemas de Seguridad Vial, ubicada en calle Hernisa Industrial II, nave 24, de esta localidad.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad, pueden hacer las observaciones pertinentes mediante escrito presentado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante el citado plazo, a cuyo efecto pueden examinar previamente, si lo desean, el proyecto y memoria aportados al efecto y obrantes en el Servicio de Programación y Gestión Urbanística.

Toledo 14 de agosto de 2009.-El Concejal Delegado de Urbanismo (por sustitución), Angel Felpeto Enríquez.

*N.º I.- 9009*